DEPARTAMENTO:	SINDICATURA
METAS DEL ÁREA:	· Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes, e instrucciones que en cada caso reciba. · Abstenerse de ejercer o ejecutar actos propios de la Administración Pública Municipal o contratar servicios o personal a nombre del Ayuntamiento salvo en aquellos casos en que, de manera expresa cumpla una orden del Ayuntamiento. · Brindar atención a la ciudadanía en general. · Representar y proteger los intereses del municipio y ejercer las acciones judiciales. · Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno dentro del ámbito de impartición de justicia. · Realizar contratos de arrendamiento de los bienes del ayuntamiento así como todos los contratos de colaboración, coordinación y servicios que competan al ayuntamiento. · Ubicar y reincorporar los bienes patrimonio del to para su debida escrituración
OBJETIVO GENERAL DE ÁREA:	· Dignificar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos altamente calificados y socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.